



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

----- Por auto de fecha **dos de agosto del año dos mil veintitrés**, el Licenciado FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del expediente número **00241/2023**, relativo al **Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE ANTONIO FIGUEROA NOYOLA**, quien falleció en la ciudad de Camargo, Tamaulipas, el día veintiséis de mayo del año dos mil veintitrés, habiendo tenido su último domicilio en Calle Tacuba 221, entre Calles Tizoc y Cuitlahuac, Colonia Cuauhtémoc, Ciudad Camargo, Tamaulipas, y es denunciado por **EVANGELINA MENDOZA SALINAS, JOSE ANTONIO FIGUEROA MENDOZA, BRISA DALET FIGUEROA MENDOZA y JOSUE FIGUEROA MENDOZA**.

----- Y por este Edicto que se ordenó publicar por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, **SE CONVOCA** a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.-----

Cd. Miguel Alemán, Tam. a 02 de agosto de 2023.

LIC. MA. LETICIA JAUREGUI ZAVALA.
Secretario de Acuerdos

Se firma electrónicamente el presente Documento por el Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

L'FSG/ LMLJZ / AVG

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000021107002
Archivo Firmado: 62_EDICTO_EX_00241-2023_787_02-08-2023_10-45-55.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MA. LETICIA JÁUREGUI ZAVALA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000012946	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-02T18:21:52Z / 2023-08-02T13:21:52-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	83 c5 ff 23 79 8a 2f 04 41 f6 de 7c e3 aa fd f7 f3 2f a4 d7 b3 01 a0 9e 6e da f8 06 73 d1 c8 75 b8 33 bb 88 a2 8b 07 46 cb da c0 05 c6 1c 8f 01 b0 4c 4e 8b 69 a3 34 bf 23 1f b2 1f 7a 63 bf d3 32 fc cd 75 94 a6 5c b8 94 dd d5 e3 c6 b1 4f 6d 1a 35 7d 49 0d f0 ea 41 cc cd b7 92 92 36 54 f6 02 f4 9e 3c ab a6 36 90 fe 30 b1 91 64 c0 01 45 27 6c c4 0e aa b7 98 bc 56 02 55 98 6e 20 dd 69 37 ef 61 ff 10 f8 34 15 05 5e 33 e5 d7 ae 33 0f 6a a1 eb 3d 66 6b c9 b0 65 2d ca ef 7a e7 57 87 74 63 f0 06 de 3e d5 2c f7 0a 01 1c 5d 9d d7 7b 51 2b 35 da aa 59 73 84 7e 4b 2a 3b f8 24 c9 86 30 8d 5b f2 4a 15 3c 6a 30 38 3e 55 14 cc 57 46 af 37 2c d3 f6 dc 47 5f c2 50 70 65 f9 3f 1b 05 09 3e 29 63 b5 f1 69 d2 9f 73 13 17 a5 d0 8e b9 45 45 e6 29 d2 e4 24 4b 91 04 e4 c9 64 4c f2 0e			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-02T18:21:52Z / 2023-08-02T13:21:52-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000012946			

